

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 243 -2013-OEFA/DS**

Asunto: Informe de Supervisión Regular Ambiental efectuada a la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP) operada por la empresa Flama Gas Corporation S.A.C.

Referencia: Informe N° 243 -2013-OEFA/DS

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada el 26 de marzo de 2013 la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP) operada por la empresa Flama Gas Corporation S.A.C. (en adelante Flama Gas Corporation), cuyos resultados constan en el informe N° 243 -2013-OEFA/DS.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Flama Gas Corporation inició sus operaciones en abril de 1999, cuenta con Constancia de Registro N° 0001-PEGL-15-2002, emitido por la Dirección General de Hidrocarburos-DGH del Ministerio de Energía y Minas.
- 2.2. Mediante Resolución Directoral N° 0362-96-DGH-EM del 26 de julio de 2011, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas aprobó el EIA.
- 2.3. Mediante Carta N° 685-2011-OEFA/DS, de fecha 21 de octubre de 2011, el OEFA solicita a la empresa Flama Gas Corporation, los documentos referentes a sus instrumentos de gestión ambiental.
- 2.4. Mediante registro N° 2011-E01- 013879 del 9 de noviembre de 2011, Flama Gas Corporation remitió al OEFA la información solicitada mediante carta N° 685-2011 OEFA/DS.
- 2.5. El 21 de noviembre de 2011 se realizó la supervisión regular a la Planta Envasadora de GLP de Flama Gas Corporation, generándose el Acta de Supervisión N° 005684.
- 2.6. El 29 de noviembre de 2011, mediante Registro N° 2011-E01- 015097, Flama Gas Corporation remitió al OEFA el levantamiento de observaciones con Acta de Supervisión N° 005684.
- 2.7. El 30 de enero de 2012, mediante registro N° 2012-E01-002957, Flama Gas Corporation presentó al OEFA el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2012.
- 2.8. El 18 de abril de 2012, mediante registro N° 2012-E01-008463, Flama Gas Corporation presentó al OEFA el Informe Ambiental Anual 2011.
- 2.9. El 25 de abril de 2012, OEFA envió la Carta N° 882-2012 OEFA/DS solicitando información ambiental.
- 2.10. El 11 de mayo de 2012, mediante registro N° 2012-E01-010745, Flama Gas Corporation informó sobre la remisión de documentos solicitados ya enviados anteriormente, con referencia a la carta N° 882-2012-OEFA/DS.
- 2.11. El 16 de julio de 2012, mediante registro N° 2012-E01-015375, Flama Gas Corporation remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al primer semestre del año 2012.
- 2.12. El 16 de julio de 2012, mediante registro N° 2012-E01-015384, Flama Gas Corporation remitió al OEFA el manifiesto de residuos sólidos.





- 2.13. El 14 de enero de 2013, mediante registro N° 2013-E01-001279, Flama Gas Corporation remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al segundo semestre del año 2012.
- 2.14. El 14 de enero de 2013, mediante registro N° 2013-E01-001352, Flama Gas Corporation remitió al OEFA el manifiesto de residuos sólidos correspondiente al segundo semestre del año 2012.
- 2.15. El 14 de enero de 2013, mediante registro N° 2013-E01-001373, Flama Gas Corporation presentó al OEFA la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2012.
- 2.16. El 15 de enero de 2013, mediante registro N° 2013-E01-002209, Flama Gas Corporation presentó al OEFA el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013.
- 2.17. El 26 de marzo de 2013 se realizó la supervisión regular a la Planta Envasadora de GLP de Flama Gas Corporation generándose el Acta de Supervisión N° 009803.
- 2.18. El 27 de marzo de 2013, mediante registro N° 2013-E01-011911, Flama Gas Corporation presentó al OEFA el Informe Ambiental Anual 2012.
- 2.19. El 04 de abril de 2013, mediante registro N° 2013-E01-011619, Flama Gas Corporation presentó al OEFA los requerimientos según Acta de Supervisión N° 009803.
- 2.20. El 08 de abril de 2013, mediante registro N° 2013-E01-012060, Flama Gas Corporation presentó al OEFA un escrito adicional de los requerimientos según Acta de Supervisión N° 009803.

3. DATOS GENERALES

3.1 De la empresa

Titular: Flama Gas Corporation S.A.C.

Unidad Operativa: Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP)

Ubicación

Departamento: Lima

Provincia: Lima

Distrito: Puente Piedra

La Planta Envasadora de GLP, operada por Flama Gas Corporation se ubica en la Avenida San Juan Mz G – Lote 1, Urb. Industrial Las Vegas, Distrito de Puente Piedra.



Descripción del Proyecto

La principal actividad es la venta de GLP el cual es envasado en cilindros de 05, 10 y 45 kg. La operación principal es el manejo de GLP y comienza con el llenado del tanque de almacenamiento, el envasado de cilindros y culmina con la venta de su contenido a los usuarios finales.

La planta cuenta con un tanque de almacenamiento de GLP de 10000 galones de GLP, además de una plataforma de operación para el llenado de los cilindros



4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS

La supervisión ambiental regular, se realizó el día 26 de marzo de 2013, realizando el recorrido de la Planta envasadora de GLP.

TIPO DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Gabinete: Revisión de Antecedentes	21.03.2013	25.03.2013
Campo: Supervisión de campo	26.03.2012	26.04.2013
Gabinete: Revisión de Documentación Complementaria	27.03.2012	10.04.2013

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84	
	E	N
Planta Envasadora de GLP Flama Gas Corporation S.A.C.	274803	8687700

En la presente supervisión se detectaron un total de nueve (09) hallazgos en las instalaciones supervisadas, de los cuales fueron subsanados seis (06) hallazgos. A continuación se listan los tres (03) hallazgos que no han sido subsanados por la empresa a la fecha de cierre del presente reporte:

1. En la planta no se cuenta con el EIA a disposición, ni otro instrumento de gestión ambiental.
2. Flama Gas Corporation presentó al OEFA el Informe Ambiental Anual 2011 fuera de fecha.
3. Flama Gas Corporation presentó al OEFA el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2012 fuera de fecha.

Con respecto al seguimiento de los cuatro (01) hallazgos pendientes detectados durante la supervisión realizada el 21 de noviembre de 2011, el administrado no los ha subsanado. A continuación se presenta la lista de dichos hallazgos:



1. El Administrado no ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental así como la Resolución de aprobación, según lo solicitado en la carta N° 00685—2011-OEFA/DS, ni durante la supervisión ambiental.
2. El Administrado no ha presentado el Oficio de remisión a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas la remisión de Declaración Anual de



- Manejo de Residuos Sólidos 2011, que como plazo de ley debe ser presentado dentro de los primeros quince días hábiles de cada año.
3. Tres (03) puntos de Acopios de cilindros de GLP de 10 Kg., sin tener una losa de concreto adecuadamente impermeabilizada para evitar la contaminación del suelo, ubicada al costado del Torreón N° 01 y entre los Torreones N° 01 y N° 02, de la Planta Envasadora de GLP.
 4. El Administrado no ha presentado el Plan de Manejo de Residuos Sólidos periodo 2011 de la Planta Envasadora, según lo solicitado en la carta N° 00685—2011-OEFA/DS, ni durante la supervisión ambiental.

El presente reporte público del Informe N° 243 -2013-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 07 JUN. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA